

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
En Paris: Sres. Saavedra hermanos, Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año II

Logroño, Sábado 5 de Julio de 1890

Núm. 480

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

Venta de carnes

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilógramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 3 Julio 1890.

Anoche, según anticipé á usted, celebraron Consejo los ministros, cuya trascendencia procuraban ocultarnos encerrándose en absoluto mutismo, pero recurriendo á supremas argucias, averiguóse que los consejeros libraron una reñida batalla, pues descubierto el juego por los señores duque de Veragua y Bermudez Reina se instó al presidente para que hoy mismo planteara la cuestión de confianza á fin de que se despejara la incógnita.

Algunos espusieron la necesidad de dejar aprobados los proyectos de ferrocarriles secundarios y de reforma electoral antes de exponerse á una crisis inevitable, mas en definitiva mostráronse unánimes ó resignados al acuerdo del Sr. Sagasta.

El juego á que se referían los ministros de Fomento y la Guerra lo esplicaban algunos así:

Parece que don Segismundo conocía desde ayer y por autorizadísimo informes los secretos de su jefe que consistían en los disgustos de la reina ante la marcha administrativa y económica de Gobierno á consecuencia de lo cual creyó necesario comunicárselo al ministro de Fomento, su amigo íntimo, para que di-

cho personaje adoptase la aptitud más oportuna.

Esta mañana á las once se dirigieron los ministros á palacio como de costumbre los días de Consejo con S. M. la Reina.

Los ministros se reunieron en la secretaría de Estado donde entregaron al señor Sagasta las dimisiones según habian acordado en el Consejo de anoche.

El Presidente del Consejo subió á la regia Cámara donde dió cuenta á S. M. del acuerdo del ministerio.

S. M. acordó consultar esta tarde á los Presidentes de las Cámaras y jefes de los partidos para resolver el conflicto.

—A las 3 de la tarde fué llamado el Presidente del Senado señor marqués de la Habana á Palacio permaneciendo con S. M. unos tres cuartos de hora. A su salida fué interrogado por los periodistas manifestando que él siempre ha demostrado su apoyo al partido liberal y que no cambiará de opinión. Respecto á sus creencias dijo que no podia indicar nada hasta tanto que S. M. resuelva lo que crea mas oportuno.

A las 4 menos cuarto pasó á conferenciar con la Regente el señor Alonso Martinez durante la conferencia proximately una hora.

Igualmente interrogado á su salida indicó sus simpatías por el partido liberal y que una vez sabidas sus opiniones se podian suponer sus deseos.

El general Jovellar á su salida de Palacio se mostró reservadísimo diciendo que se debi dominar la impaciencia y que muy pronto se resolveria pero que no podia decir absolutamente nada por que no sabia para que habia sido llamado.

A la conferencia que mas importancia le atribuía era á la del señor Cánovas con S. M.

A las cinco menos cuarto entró en palacio, permaneciendo hasta las seis y cuarto.

El jefe del partido conservador indicó

La vista se celebrará precisamente el día señalado, con asistencia del Fiscal y con la del apelante ó de Abogado de su designación, si comparecieren. Podrán presentarse en el acto nuevos documentos.

En el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicara en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Diputación.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación podrá condenar en costas al apelante.

En otro caso serán de oficio. Si el número de recursos deducidos lo exigiese, la Audiencia se dividirá en tantas secciones de tres Magistrados como lo permita su dotación total, con exclusión de los Magistrados suplentes.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán por las reglas generales de la ley de Enjuiciamiento civil, en cuanto no se embarace la resolución principal en los plazos marcados, en cuyo caso el incidente que surja se decidirá dentro de ellos, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Art. 16. Recibidas las correspondientes certificaciones de la Audiencia en la Secretaría de la Diputación, se reunirá de nuevo la Junta provincial el 1.º de Ju-

á la Reina su criterio respecto á la crisis manifestándole que á su juicio y en vista de la mala administración y del programa económico del Gobierno se imponía un cambio general de política.

Al mismo tiempo que elogiaba el acto realizado esta mañana por el señor Sagasta en vista de las circunstancias porque atraviesa el Gobierno, dijo que se imponía la vuelta de su partido, pues si el liberal hacia las elecciones provinciales y municipales, los conservadores se verían imposibilitados de aceptar el poder, por las muchas dificultades que se crearían á sus gestiones.

La Reina dió las gracias al señor Cánovas por saber su opinión, manifestándole que esta tarde celebraría otras consultas.

—En casa del señor Sagasta han estado esta tarde los señores Castelar, Xiquena, Capdepon, Armijo y duque de Veragua.

—El señor Sagasta manifestó esta mañana á S. M., que no hay mas camino que política liberal ó conservadora, pero que debe resolverse con urgencia.

—Los conservadores continúan cada vez con mas seguridades de que su jefe será el llamado á formar gabinete. Hasta ahora nada se puede asegurar en concreto.

A las once conferenció con la Reina el general Martinez Campos.

A su salida se le acercaron varios periodistas sin poder arrancarle una declaración: únicamente dijo que sacaba la impresión de que en breve serian poder los conservadores.

Ademas de las conferencias con la Reina, se han celebrado otras importantes.

El señor Castelar visitó al señor Sagasta, mostrándose resentido por que no hubiera aplazado la crisis, siquiera hasta que él hubiera pronunciado su discurso, en la seguridad de que algo hubiera valido para las ideas liberales.

El Sr. Sagasta le manifestó que tales

nio, y en virtud del contenido de aquellas y de sus acuerdos no apelados, determinará los nombres de los electores cuyo derecho quede reconocido, y mandará hacer en el Censo electoral las correspondientes inscripciones de los que no lo estuvieren en él, de la manera que previene el artículo siguiente.

Cuando el número de electores de un Municipio resultare mayor de 500, la misma Junta, previo informe de la municipal, acordará, antes del día 8 de Junio, la distribución de aquellos, según los respectivos domicilios, en cuantas secciones corresponda por virtud de lo dispuesto en el artículo 23, asignando á cada una un número próximamente igual dentro de las condiciones de cada localidad.

Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por secciones con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas que habrán de imprimirse y publicarse en el Boletín oficial antes del día 15 de Junio.

Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizado por el Presidente y por el Secretario de la Diputación, y selladas todas sus hojas se remitirán en pliego certificado al respectivo Alcalde, el cual dará conocimiento de ella á la Junta municipal y hará fijar al público, por espacio de tres días

eran también sus deseos pero que en el Consejo de anoche le habian manifestado los ministros que era cuestión de dignidad el plantear inmediatamente la crisis y él siguió la opinión de la mayoría.

—También el señor Azcárate conversó con el señor Sagasta diciéndole en muy buenas formas que habia sido torpeza dejarse cazar por los conservadores en lo de la cuestión de confianza, sobre todo antes de que la democracia hiciera oír su voz en el Congreso y cuando los conservadores habran de hacer oír á la reina los discursos que hubieran sido rebatidos con éxito en la discusión.

—Se dice entre los periodistas que el señor Capdepon ha expresado su convencimiento de que mañana jurarán los conservadores.

De ser verdad, no es solo el ministro de la Gobernación quien abriga tal creencia pero son muchos los que tienen confianza en que se salven las ideas liberales, sea encomendando el poder al señor Sagasta ó en último caso echando mano de un ministerio intermedio.

—En casa del señor Cánovas se hacen candidaturas. En todas figura Silvela y Villaverde. Después de estos Cos-Gayón, Pidal, Sanchez, Bustillo y marques de Fuentefiel, eran los mas admitidos. El duayen y Martinez Campos figuraban como presidentes del Senado.

También se hablaba de una campaña moralizadora cuyo primer acto seria suspender al Ayuntamiento de Madrid.

—Me han asegurado que algunos vendedores ambulantes venden pitos con el busto de Cánovas. Yo no lo he visto; lo único que sé es que se toman precauciones hacia Recoletos en previsión de desórdenes. Los ánimos están muy excitados.

Sección de noticias

Ayer tarde, al regresar una mujer á Cenicero, cayó de su caballería, en el ca-

inmediatos, una copia de aquel ejemplar que quedará archivado. De la exactitud completa de la copia responderán el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Ejemplares iguales remitirá también en pliego certificado el Presidente de la Diputación, al del Congreso de los Diputados y al de la Audiencia territorial, y á los Jueces de instrucción, de primera instancia y municipales de las referentes á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones. Estos funcionarios conservarán dichos documentos en los respectivos archivos, para que puedan ser consultados.

En la Secretaría de la Diputación provinciales se abrirá un libro titulado Censo electoral, dividido en tantas partes cuantos fueren los Municipios de la provincia.

Cada una de estas partes tomará el nombre del Ayuntamiento á que corresponda, y se dividirá á la vez en secciones correspondientes á las electorales.

En cada una de las secciones se inscribirán, según dispone el art. 9.º con numeración correlativa, y por orden alfabético de primeros apellidos, estos y los nombres de los respectivos electores, con expresión, ademas, de su edad, domicilio y profesión, y de si saben leer y escribir.

Por notas marginales, autorizadas por el Presidente Secretario de la Diputación, con referencia á los respectivos documentos, se expresarán las exclusiones y las suspensiones del ejercicio del dere-

LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

tirán declaraciones de testigos. Terminada la sesión pública, la Junta resolverá por mayoría de votos sobre cada inclusión ó exclusión, y hará que en Boletín extraordinario se publiquen al día siguiente sus acuerdos, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno y de los votos particulares, si los hubiere.

Art. 15. Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial por cualquiera de las personas que tienen derecho á ser oídas por la Junta provincial, aunque no hubieren reclamado.

El recurso se interpondrá por escrito ó por manifestación verbal ante el Secretario de la Diputación dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. El secretario dará resguardo de la apelación interpuesta.

En los siguientes tres días se remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia los expedientes á cuyas resoluciones se apelen.

Pasados á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos de la Audiencia.

El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de Sala.

mino de Navarrete, ocasionándose un golpe que le produjo tan fuerte síncope que se la creyó muerta. Afortunadamente volvió en sí á los 20 minutos pudiendo después continuar su camino.

De *La Concordia* de Vitoria.

«La junta de instrucción ha dirigido una circular á todos los gobernadores para que se consigne un resumen general de débitos para atenciones de primera enseñanza hasta 30 de Junio de 1890.

Esta circular no tiene objeto en nuestra provincia, puesto que están cubiertos todos los gastos de instrucción.»

Esto, Inés, ello se alaba.

Se ha declarado vigente la R. O. de Junio de 1869, por la cual se concede derecho para ingresar en la Guardia civil á los soldados que lleven dos años en las filas.

Según nos han informado en la villa de Tormantos han ocurrido algunos casos de viruela, habiendo tomado la autoridad local algunas precauciones con objeto de evitar su mayor desarrollo.

Ayer se remitió á Madrid el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Cenicero M. G. Camba y R. R. de Azcárraga, contra un acuerdo del Gobernador civil de la provincia, que dejó sin efecto otros del ayuntamiento de aquella villa, por considerar los conceptos expresados en el acta ofensivos al cura párroco don Primo Herrero

Restablecidas las secciones de Fomento por la nueva ley de presupuestos, ha sido nombrado en comisión jefe de la de esta provincia don Antonio Tadeo Delgado, que ya lo fué muchos años antes de la supresión de dichas secciones.

Felicítamos á nuestro amigo.

Ha sido nombrado escribiente de la comisión permanente de Pósitos de la provincia don Jose Doñate Fresneda á quien damos la enhorabuena.

Por el buzón.

Estamos atravesando una época en la que precisan todas las medidas higiénicas debidas y á pesar de esto nadie se ha ocupado hasta ahora del mayor foco de infección que existe en los alrededores de Logroño.

Vamos á ver, Sr. Director: ¿se ha ocupado alguien de ese foco inmundo que se llama balsa de Amaiso? ¿No ha pedido nadie que se ciegue y agote por ser foco perenne de paludismo y otras infecciones?

Creemos que ya es hora se tome alguna determinación y como V., Sr. Director, defiende siempre las buenas causas, le rogamos encarecidamente publique estos renglones.

Según nuestras noticias, el número de reses de cerda hallado por las diferentes comisiones de Sanidad que han visitado las *moradas* logroñesas, no solo en cuadras ó pocilgas sino en pisos principales y segundos de las casas, asciende al de 360, sin contar las hembras que han parido después de la requisa.

Y según nuestras noticias la susodicha comisión tomó nota, es decir *amilló* las indicadas cabezas y

Caló el chapeo

requirió la espada...

porque efectivamente, los animalitos de ambos sexos continúan hasta en sotabancos y bohardillas.

Ultima hora.—Creemos que se han tomado nota para girarles un *reparto personal*, al objeto de cubrir el déficit.

El dueño del Café Paris, agradecido á las muchas pruebas de cariño que el público de esta ciudad le viene dispensando, con el objeto de corresponder de alguna manera á tanta benevolencia, acaba de

contratar al distinguido profesor de música D. Dimas Barea, y muy en breve también serán contratados los acreditados arpistas que actualmente residen en Calahorra, con el esclusivo fin de que los logroñeses pasen momentos de descanso y recreo.

Nuestro particular amigo y conocido profesor médico de esta localidad D. Mariano Fontana, ha trasladado su domicilio de la calle de Sagasta núm. 8, á la de la Caballería, 17, 2.º

Lo que nos apresuramos á indicar á la numeroca clientela del señor Fontana.

SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior	983'15
Gregoria Zurbano	1'50
Un republicano	1
Un amigo	1
Un federal	0'50
Pedro Rivas y Elias	2
Un socialista	0,50
Tomás García	2'50
Cuatro republicanos á 5 pts.	20
Recaudado por el periódico <i>El Municipio</i> de Haro	53'60

Total 1.047'75

Continúa abierta la suscripción en el comercio de don Valeriano Velasco, calle del Mercado; don Eugenio Ruiz, sastrería, Portales 94; don Valentin Orive, establecimiento de vinos, calle Mayor, y don Eusebio Garcia, establecimiento de vinos, calle de la Compañía.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la siguiente carta:

Sr. D. Juan Cruz.

Muy señor mio y distinguido compañero: Tengo el gusto de saludar á usted y cumplir á la vez un deber de que le soy deudor.

Recordará que acudí á usted como representante de los polvos para la dentición preparados por el doctor Stedman, de Londres, y á vuelta de correo espermenté la gratísima sorpresa de recibir su muy apreciable contestación y unos paquetes de los polvos de dicho autor.

Después de espresarle mi gratitud por la atención tan rápidamente amable con que acogió mi ruego, tengo el placer de manifestarle que obtuve con ellos un éxito brillante y en varios casos de efectos concomitantes al penoso trabajo de la dentición, hélos prescrito con resultado lisonjero y eficaz, en vista de lo que entiendo que los polvos Stedman, gozan para mí de más prestigio que las preparaciones de indicación similar de más fama, y que con su empleo puede lucharse con ventaja en las enfermedades de peligrosa índole que caracterizan la primera dentición, sobre todo en los niños debilitados por manifestaciones diatésicas.

Con la más respetuosa consideración, es de usted atento seguro servidor y compañero q. b. s. m.

José Ramirez.

Este maravilloso medicamento se expende en la acreditada farmacia de **D. Felix del Saz**, San Blas, 14.—Logroño.

El gran balneario de Nancláres de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. MANUEL CARRERAS Y SANCHIS, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CEBÁFICO: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de **Salicilatos de Bismuto y Cerio** de D. Juan Vivas Perez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas **diarreas** debidas á indigestiones, enfriamientos etc. y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación tuberculosa, así como en los **vómitos incoercibles de las embarazadas.**

Para satisfacción del señor Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—**M. Carreras Sanchis.**

COMUNICADOS

Logroño 3 de Julio de 1890.

Sr. Director de LA RIOJA

Muy distinguido señor: Obligado por las circunstancias, vuelvo á molestar por segunda vez á V. y á los dignos lectores de su periódico con el siguiente comunicado, cuya inserción le ruego.

Estimo que después de los escritos publicados por los Sres. Sanchez y Moreno, catedráticos de este Instituto, en *El De-*

mócrata fecha 29 del pasado y LA RIOJA 1.º del actual respectivamente, relacionados con el que apareció en LA RIOJA el día 11 de Junio, no debo pasar en silencio algunas cosas, á mi juicio, importantes.

Para explicar la ausencia de su firma, empieza el Sr. Sanchez diciendo que no conoció el documento hasta 4 ó 5 días después de publicado y sin embargo dejó pasar 11 días (desde el 16 al 27 de Junio) sin ocuparse de ello, y lo hace después que *El Demócrata* comenta la ausencia de dos firmas. Sin comentarios.

En segundo término dice, «que si sus compañeros querían manifestar al público que los alumnos debían fiar solo el éxito de sus estudios en su aplicación y buena conducta académica, se adhería en un todo.» Me estraña que el Sr. Sanchez haya dado al documento en cuestión sesgo é intención diferente al que tenía y voy á demostrárselo haciendo un poco de historia.

Cierto día del pasado curso que el señor Sabrás (D. Teodoro) asistió á la clase del Sr. Sanchez, avisado por este, se permitió hacer comparaciones irritantes entre los alumnos de la *casa pensión Santo Tomás* y los otros alumnos, pues los primeros estaban con relación á los demás como las alturas de *la torre de la Redonda y su bustón* (palabras textuales), haciendo de este modo desde el sillón del profesor una propaganda reproductiva para la *casa pensión* de la cual es digno Director. A consecuencia de esto, le fué prohibido por el Director del Instituto que volviese á sustituir dicha cátedra.

Más tarde, en el pasado Junio, se permitió, de modo que no he de calificar pues ya lo ha juzgado el documento origen de estos comunicados, ciertas frases que me aludían. Por ambas cosas protestaron los diez Profesores, y *solo por esto*, añadiendo de paso lo que el Sr. Sanchez quiere hacer como principal siendo accesorio, pues lo esencial del documento es protestar del modo poco correcto con que obró el señor Sabrás. A esto debió contestar ó adherirse el Sr. Sanchez, quien omitió precisamente todo cuanto se relaciona con la casa pensión Santo Tomás y con su Director.

En el tercer punto, se concreta á manifestar que si sus compañeros querían dar patente de idoneidad al Auxiliar supernumerario de Ciencias, no tiene inconveniente en suscribirlo, *por mas que él no lo haya comprobado personalmente.* Y vuelvo á lo antedicho, Sr. Sanchez, el documento es para protestar de la conducta del Sr. Sabrás á lo que V. en poco ni en mucho alude, por razones sin duda de interés para V. y que desconozco.

Y vamos á otro punto; ¿Desde cuando se necesita patente de aptitud expedida por el Sr. Sanchez? Pues título por título tan bueno es el mio como el del Sr. Sanchez ó el del Sr. Sabrás. Lo que hay sin duda, es que el título del Sr. Sabrás sirve mejor al Sr. Sanchez que no el mio; pero debo añadir, que con el mio no he producido disturbios en el Instituto, ni he hecho propaganda en la cátedra para servir intereses particulares, ni he sido causa de hablillas poco favorables al buen nombre de este Instituto ni al de sus dignos Catedráticos.

Por lo que se refiere al comunicado del Sr. Moreno, he de consignar que también hace omisión á lo referente á Santo Tomás, pues el documento, á que á medias se adhiere, es protesta contra la conducta del Sr. Sabrás, no sólo privadamente ante los señores Profesores, como dice el Sr. Moreno, sino por los actos realizados en *aula pública* por el Sr. Sabrás.

La casualidad, sin duda, hace que los señores Sanchez y Moreno coincidan en callar el nombre y todo cuanto se refiere á la casa pensión Santo Tomás.

Para terminar, no es culpa mia el contratiempo que á los intereses de dicha

casa pensión, produzca el que su digno Director Sr. Sabrás no siga desempeñando clases en el Instituto, ni mucho menos que el rumor público, á que no doy crédito, *ni lo he podido comprobar personalmente*, mezcle siempre que se trata de dicha *casa pensión*, los nombres de dos profesores numerarios de este Instituto.

Rogándole, Sr. Director, me dispense tanta molestia, se repite de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Roque Domínguez.

5 Julio 1890.

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio: ruego á usted tenga la bondad de dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido su afecto. S. S. q. b. s. m.

L. Cubisol.

Entre el señor Gorgonio que se titula profesor de francés y el comunicante, se han cruzado remitidos, y en el de ayer se dice: «que el mayor favor que pudiera hacerme era no contestar á mi comunicado y á la vez que no contestarle sería des-cortesía»; ¡gracias! pero, nos basta con que el señor Gorgonio declare, que no es profesor de los 32 alumnos de francés examinados y si, que estos pertenecen al Instituto provincial.

A cada uno lo suyo, y á la enseñanza oficial lo que le corresponde.

Respecto á los consejos, que se permite darme, diré que soy algo conocedor del idioma francés y su literatura; así como supongo que el señor Gorgonio conocerá un poco de la Gramática castellana; es decir que cuando menos, podrá enseñar español y el que suscribe, su idioma patrio. Considero por lo tanto terminado el asunto.

L. Cubisol.

Tentaciones

—Deja por Dios de temblar y no alborotes tu seno.

—¡Es que he amado mucho!

—¡Bueno!

No es un crimen el amar

—¿Verdad, padre?...

—Si, hija, si

Empieza, pues: ya te escucho.

¿Has pecado mucho?

—¡Mucho!

¡Ay! mucho ¡pobre de mí!

—Pero ¿por qué tiembles, Roca?

—¿No estamos solos los dos?

...Dime; ¿amaste mucho á Dios?

—¡Ay, padre! á Dios, poca cosa...!

En querer mucho á mi Blas

tanto tiempo me entretengo,

padre, que tiempo no tengo

para amar á nadie mas.

—¡Jesús! El amor liviano

te dictó ese desatino!

¡Mas vale el amor divino!

—Pero, ¿era mas el humano.

—¡Qué heregía,

—¡Qué verdad!

—Anteponer tu deseo

á Dios! ...

—Es que á El no le veo

y á Blas si.

—¡Qué atrocidad!

Por caridad, hija mía,

¡modera tus arrebatos!

—Es que la verdad, á ratos

se disfraza de heregía,

padre!...

—(¡Ya escampa!)... Y di... Blas,

¿corresponde á tu pasión?

—¡Con todo su corazón!

—¿Te querra á morir?

—¡Aun más!

¡Eso, sí! En cuanto á eso,

aunque está mal que lo alabe,

¡nadie, nadie como él sabe

poner el alma en un beso!

—Pero, hija, por Dios, modera

esa amorosa locura...

Tú, ¿crees acaso que un cura

es un hombre de madera?

Yo, disculpo tu pasión

que es de la flaqueza humana

propia, y con unción cristiana

te envío mi absolución.

Pero nunca á confesar,

vuelvas, Rosa, por aquí,

ni vengas á hablarme á mí

de que Blas sabe besar!

no olvide yo mi papel y, ciego de amor, te quiera convencer... de que cualquiera sabe besar mejor que él.

Gil.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 4.—4 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

En la conferencia que con la Reina regente ha tenido el honor de celebrar el señor Martos, éste dió su opinión en favor de un gabinete intermedio y en su defecto opinó por la vuelta de los conservadores.

Esta tarde conferenciará la regente con los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Gamazo.

Madrid 4.—4'45 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

El general Lopez Dominguez ha aconsejado á la Reina regente continúe el señor Sagasta en el poder. El señor Romero Robledo, la formación de un gabinete intermedio. El general Martinez Campos, la vuelta de los conservadores, recordando la caída de Amadeo y de la dinastía de Braganza en el Brasil. El señor Gamazo acaba de entrar en Palacio.

Madrid 4.—6 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

Han visitado al señor Sagasta el general López Dominguez, ministro de Marina, López Puigcerver, Mellado, marqués de la Habana, Alonso Martínez y gran número de diputados y senadores.

Se cree que esta noche quedará resuelta la crisis.

Madrid 4.—6 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

Los ministeriales se encuentran muy animados.

El papel conservador en este momento se cotiza en baja.

La Reina regente guarda completa reserva acerca de la solución de la crisis actual.

El señor Sagasta ha celebrado una conferencia de más de una hora con la Reina Regente.

Madrid 4.—6 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

Los señores Pedregal y Azcárate consideran el hecho de la crisis actual como un atentado parlamentario.

Los altos empleados han presentado sus dimisiones.

Desmientese la noticia de un gabinete Martínez Campos.

Madrid 5.—6 t.
(Recibido 4.—11'30 n.)

Los republicanos atribuyen á misteriosa causa el origen de los actuales sucesos, encontrando algo intempestiva la crisis sin oír antes las declaraciones del señor Castelar.

El señor Romero Robledo, muéstrase cada vez mas partidario de un gabinete intermedio.

Madrid 5.—2 m.

Reina gran animación. Todas las noticias son contradictorias. La Reina regente se muestra en extremo reservadísima. El general Lopez Dominguez ha visitado de nuevo al señor Sagasta. El señor Cánovas ha conferenciado con el señor Elduayen. La Bolsa saludó esta tarde con alza los rumores que con insistencia circularon sobre

la formación de un gabinete intermedio.

El señor Gamazo, en su conferencia, tuvo el honor de aconsejar á la Reina regente la continuación de la política liberal y del señor Sagasta en el poder. La augusta señora ha negado exista pacto alguno referente á término marcado de la misión del partido liberal.

Madrid 5.—2 m.

Se han confirmado los rumores acerca de los desórdenes ocurridos en Sofía.

Continúan aumentando en la frontera y puertos franceses las medidas sanitarias contra las procedencias de España.

El submarino ha verificado pruebas de gran velocidad con éxito completo.

Madrid 5.—2 m.

Se van desvaneciendo los rumores acerca de la formación de un gabinete intermedio y apagándose las esperanzas de sus partidarios.

Los periódicos liberales preparan un banquete en honor de la política liberal.

No tiene fundamento alguno la noticia de que se preparaba para mañana una gran manifestación contra el señor Cánovas del Castillo. Los señores Sagasta y Martos se encontraron en Palacio, saludándose cariñosamente.

La minoría republicana prefiere la formación de un gabinete intermedio antes que la vuelta de los conservadores.

La salud pública

Madrid 5.—2 m.

Por las noticias recibidas acerca de la marcha de la epidemia colérica se sabe que en Daimiel han ocurrido seis casos y dos en Gandía, habiendo fallecido cuatro en este punto y dos en el primero, en Mogyente uno y en Senera seis.

Madrid 5.—5 m.

Ultima hora.—El Sr. Sagasta ha aconsejado á la Reina regente la más pronta solución á la crisis.

A estas horas la creencia casi unánime es que los conservadores formarán ministerio, quedando hoy definitivamente constituido este.

4 por 100 interior 75'90
4 por 100 amortizable 88'90

Anuncios preferentes

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodovar

EMBAJADORES, 10

Madrid

Que se ocupa de la gestión de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomienden.

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Rincon, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando. Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

SE VENDEN

los inmejorables baules-mundos y maletas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

Portería.

Se dará á persona de condiciones y buenos informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina. Cura inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta e. dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. Precios: En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Univers. y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. En Logroño: Principales Farmacias.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23. Informar en la misma casa.

SASTRERIA

EUGENIO RUIZ SANTOS

94, Mercado (Portales), 94

Logroño. Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

EL SUBMARINO

Sastrería de RAMON PONS. Abades, 1, Logroño

APRENDICES

Se necesitan en la Confeitería y Repostería de Mariano Lucia. Portales, 86.—Logroño

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

Hierro Quesada



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedad a de largas yafecciones nerviosas

La mejor preparación férrica y más barata, según los análisis. Todos los médicos lo recetan. 2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor: Dr. Quesada, Plaza de la Merced 7.—Valencia.—En Logroño, farmacia de Piquer, Sucesor del Dr. Zubía.

Vino de Peptona de Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: QUEVEDO, 7.—MADRID. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

El Practicante Felipe Lázaro

necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación. BARBERIA SEVILLANA.

FÁBRICAS

LA BARCELONESA PONS

LOGROÑO

Gaseosas á 15 céntimos
Agua de Seltz á 15
Cervezas á 25
Soda Water á 35

Jarabes á 15 céntimos
Grog espumoso á 30
Al pormayor:

Pídase el listin de precios

PLANCHADORA

Acaba de llegar á esta población una de perfeccionarse de Madrid en tan delicada profesión, la que se ha establecido en la calle Mayor, 126, 3.º

También quita toda clase de manchas en ropa de paño y merino, así como americanas y chalecos por muy viejas que sean las manchas.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

Establecimiento Termal

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas Temperatura 27.º.—Caudal 32.622 litros por hora. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, higado, estómago, vias urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa. Para informes dirigirse á sus propietarios Señores Aguirre Sarasúa hermanos.

Sastreria-Comercio

CARLOS CENZANO

Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabade recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.

Los verdaderos tejidos ingleses.

<p>Licor Brea BUENO</p> <p>Muy útil para combatir la tos, ronquera, catarros, asma, enfermedades del pecho y de la garganta.</p> <p>Botella, 1 pta. 50 cts.</p>	<p>Elixir digestivo DE PEPINA Y DIASTASA DE BUENO</p> <p>El dolor de estómago, los vómitos, las acedias ó vinagres, las malas digestiones y fiebilidad estomacal, desaparecen fácilmente con el uso de este medicamento.</p> <p>Un frasco, 2 pesetas.</p>	<p>Vermina Ó MATA Lombrices para uso de los niños</p> <p>Medicamento el mas inocente y eficaz que se conoce para destruir los vermes intestinales.</p> <p>Una caja, 1 peseta</p>
---	---	--

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolasco ZARAGOZA

En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN

Únicas premiadas en la Exposición aragonesa Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastian Aguirre.—Menjavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D.ª Francisca Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.

FABRICA

de alcoholes de vino y orujo

JULIAN MURO LOGROÑO

Espiritu de vino refinado, 36º Cartier, á 100 pesetas hectolitro. Compra en comisión de materias tartarosas, como tártaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

Pastillas y pildoras Azoadas
PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc., á 1/2 y 1 p.caja.
 principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—D. R. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad de impotencia

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES
 el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.— 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatórrica esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

FUNDICION DE HIERRO
 de
Salustiano Marrodan

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.
 LOGROÑO.

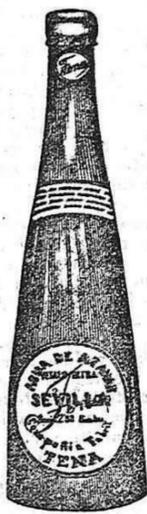
PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
 Logroño.



AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
 por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumierías y Droguerías de toda España.



En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas 9

La curación de la Tisis Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras antisépticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á un muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro. Baltanás.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
 MADRID

JOYA MEDICINAL

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas sulfuradas.—Sulfatado-Sódicas.—Hiposulfatadas ÚNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado en pleno**, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus ergeneral.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
 Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y propietario

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Madrid.
 Mayo 1889, Exposición Universal sanitaria de Reims
 Miembro del Jurado.—Gran Diploma de Honor
 MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS, 1890

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elizir: 2'50, 5', 10'; Polvo: 1'75, 2'50, 3'50; Pasta: 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 1'4', Litro 2'3'.

Casa fundada en 1867 3, Rue Huguierie, 3
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Vendido en todas las buenas Perfumierías, Farmacias y Droguerías.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal infeligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Gran surtido de cortes para los zapateros

Elegancia, Perfección, Economía

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

HIGADO ESTÓMAGO INTESITINOS CURACION INFALIBLE con el **AGUA ALCALINA** bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de Bolem, en Nanelares de la Oca (ALAVA) mil litros por minuto RINONES VIAS URINARIAS

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cantidades de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad y á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, Madrid, Plaza de Villa, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, á 26 pesetas

MIRANDA DE EBRO

FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz
 Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos
Salones de Café y Billar
 Coches á Fuente Caliente

Precios de las comidas	INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 á 7 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.	Precio por día completo
1.ª clase, 2 pesetas		1.ª, 5 pesetas
2.ª clase, 1'50 pesetas		2.ª, 4 pesetas

Anguiano, Estefanía y Compañía

MAESTROS DE OBRAS Y PERITOS OFICIALES
 Se encargan de la formación de planos y proyectos de toda clase de edificios, medida y tasación de fincas urbanas y rústicas; Aforos de cualquier clase que estos sean; Rectificación de amillaramientos; Catastros; Expedientes de espropiación forzosa y de Colonias agrícolas; Particiones testamentarias; Informes y Memorias agronómicas; Dibujos y Planos topográficos, y demás trabajos propios de sus profesiones.
 NOTA. También reciben encargos de toda clase de proyectos municipales como son: casas de Ayuntamiento, Escuelas, Fuentes, Cementerios, Acequias de riego, etcétera.

Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que tengan por causa la pobreza de la sangre. Para acelerar las convalecencias no tiene rival y dá mucho apetito. Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta en todas las farmacias.



Talleres de Fundición y Maquinaria

JUAN MARRODAN

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de aorías y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario Juan Marrodan, Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)

Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados.
 Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre
 Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, segun habitación
 Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id.

Cocinero acreditado en Fornos (Madrid)
 Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaró á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente.
 Cariñosos solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
 Preparados por el Dr. Stedman, de Lovaina.

A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Fernandez del Saz, San Blas, 14, Logroño.

A la buena sidra

Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0'90 de peseta sin casco y á 1'10 con él.

Establecimiento de bebidas de **Vietoriano Lopez**, calle de la Compañía, 22, Logroño.